

	FORMATO: ACTA	Versión: 4.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

ACTA No.

FECHA: Bogotá, marzo 5 de 2020

HORA: De 9:00 a 11:00 am

LUGAR: MVCT, sede calle 18, piso 7

ASISTENTES:

Yerly Andres Martinez, aseguramiento PDA - Quindío
 Gustavo Cortes, director PDA, Gobernación de Quindío
 Nora Londoño, Contratista, área social SGE, MVCT
 Jose Ignacio Rodriguez Flórez Profesional Especializado Área de Aseguramiento

INVITADOS:

ORDEN DEL DIA:

1. Generalidades
2. Presentación del líder del área social y comentarios generales
3. Presentación de lineamientos del plan de aseguramiento.

DESARROLLO:

1. Se presento el director del PDA de Quindío, e informo que tiene conocimiento de los diferentes procesos del PDA dado que funcionaba anteriormente en el área técnica, presentó al líder de aseguramiento de Quindío, señor Yerly Andres Martinez, persona con experiencia en el área de aseguramiento y que venia trabajando en el PDA de Quindío.

Los teléfonos de comunicación con el PDA de Quindío inicialmente son: Yerly Martinez 316 3624785, y Gustavo Cortes 313 5946467

2. Se presento el líder del área social por parte del Ministerio, doctora Nora Londoño, explico de forma general la metodología de trabajo que desarrolla la SGE relacionada con el trabajo con la comunidad en proyectos de Agua y Saneamiento Básico. Se esbozaron de manera general.

Línea de comunicación. Divulgar, informar y socializar a la comunidad los proyectos de agua potable y saneamiento básico a ejecutar en los municipios y/o el distrito con el fin de lograr la transparencia y el control social.

Línea de participación ciudadana. Dar a conocer y fortalecer los diferentes mecanismos y espacios de participación con los que cuenta la comunidad frente a la prestación de los servicios para lograr un

mayor empoderamiento, sentido de pertenencia y sostenibilidad de las obras de acueducto y saneamiento básico.

Línea de capacitación. Fortalecer las capacidades y competencias locales, institucionales y comunitarias tanto para la sostenibilidad de los servicios, como, para la construcción de una cultura que propenda por el cuidado, uso racional y eficiente del recurso hídrico; y el fortalecimiento de una cultura de pago.

Por parte del PDA se plantearon algunas iniciativas a desarrollar en el área rural, relacionada con veredas que tienen conexiones directas de la fuente a la vivienda a través de conducción individual. Se plantea por parte del PDA la posibilidad de clocar tecnologías apropiadas para la potabilización del agua en cada vivienda. Se hicieron algunas consideraciones:

a) En cuanto a la tecnología se recomendó que el PDA se asesore de personas conocedoras de este tema para que puedan considerar diferentes tecnologías y hacer un estudio juicioso en cuanto a costos, sostenibilidad e implementación, entre otros aspectos.

b) Se debe formular un proyecto que contemple no solo la instalación y manejo de la tecnología si no que involucre procesos de educación sanitaria en agua y saneamiento que deberán pensarse a largo plazo.

c) En relación con las posibles formas de organización comunitaria para una posible administración de las tecnologías, ésta estará sujeta a lo establecido en la ley y en los que las condiciones particulares de la comunidad requieran.

En síntesis, se recomienda en primera instancia considerar la tecnología en lo relacionado con la administración, operación mantenimiento y sostenibilidad que se requiera.

Se solicitó acordar una asistencia técnica presencial en Bogotá para capacitar a la persona que tendrá bajo su responsabilidad en Plan de Gestión Social. (PGS)

3. Se reviso el anexo relacionado con la forma de presentación del documento Plan de Aseguramiento de la Prestación y se explico la forma de diligenciamiento.

Se plantearon posibles productos por parte del Gestor para incluir en el plan de aseguramiento relacionados con el área rural, basados en el diagnóstico que se realizó en la vigencia anterior. Se debe definir el proyecto basado en las soluciones alternativas definidas en los esquemas diferenciales y a la normatividad del RAS rural. El PDA de Quindío estudiará el proyecto, se sugirió agendar una reunión por parte del PDA con el área de Desarrollo Sectorial del Ministerio, para aclarar dudas sobre el tema de las soluciones individuales.

Se debe efectuar inicialmente un documento borrador del plan y realizar los estudios de mercados necesarios para los productos que se van a incluir en el documento.

- *Compromisos (Si aplica)*

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Definir reuniones por parte del Gestor si lo considera viable	Gestor PDA	Segunda quincena de marzo
Elaborar Plan de	Gestor PDA	

Aseguramiento, primera versión		

FIRMAS:

Los que aparecen en la lista de asistentes de la reunión de marzo 3 de 2020, anexo al presente documento.

Elaboró: José Ignacio Rodríguez
Fecha: marzo 6 de 2020